



El Saber como Arma de Vida

CONSEJO DIRECTIVO

Acta del 4 agosto del 2017

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 007

(De Agosto 4 de 2017)

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo 03 de Abril 24 de 2016 y se ajusta el Plan de Fomento a la Calidad 2016”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 65 de la Ley 30 de 1992.

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Directivo expidió el Acuerdo Nro. 03 del 24 de abril de 2016, por medio del cual se aprueba el PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2016 para el Instituto Tecnológico del Putumayo.

El Ministerio de Educación Nacional emitió en Marzo de 2016 la Guía de Planes de Fomento a la Calidad de la Educación Superior 2016 en la cual se define el Componente Programas de apoyo a estudiantes, y cuyo objetivo es definir y articular programas de acompañamiento integral a estudiantes, con el fin de aumentar su cobertura e impacto.

Es necesario ajustar los rubros asignados en el Plan de Fomento a la Calidad 2016, para el PROYECTO 2. ASEGURAMIENTO DEL INCREMENTO DE TASAS DE GRADUACION Y PERMANENCIA EN EDUCACION SUPERIOR DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO cuyo objetivo es promover estrategias para el incremento de tasas de graduación y permanencia en educación superior de los estudiantes del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El proyecto de Acuerdo mediante el cual se modifica el Acuerdo 03 de Abril 24 de 2016; fue sustentado, discutido y aprobado en sesión ordinaria del 4 de agosto de 2017, mediante votación de los consejeros: seis (6) votos a favor y cero (0) en contra.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Modificar el Acuerdo 03 de Abril 24 de 2016, y ajustar el PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2016, trasladando recursos provenientes del proyecto CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO por valor de \$424.615.576,56 y adicionándolos al PROYECTO 2. ASEGURAMIENTO DEL INCREMENTO DE TASAS DE GRADUACION Y PERMANENCIA EN EDUCACION SUPERIOR DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, correspondientes a los subproyectos:

8



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

- Elaboración de Estudios y Diseños de 10 Aulas para Ampliar la cobertura de la Oferta de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Putumayo en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo. \$26.600.000,00
- Elaboración de Estudios y Diseños de 10 Aulas para Ampliar la cobertura de la Oferta de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Putumayo en el municipio de Orito, departamento del Putumayo. \$26.600.000,00
- Elaboración de Estudios y Diseños de 10 Aulas para Ampliar la cobertura de la Oferta de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Putumayo en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. \$26.600.000,00
- Mejoramiento y Adecuación de la Plazoleta Principal de la Sede Mocoa del Instituto Tecnológico de Putumayo, departamento del Putumayo. \$128.815.576,56
- Primera Etapa Construcción Cerramiento y Entrada Principal de la Sede Mocoa del Instituto Tecnológico del Putumayo. \$216.000.000,00

Los subproyectos arriba mencionados serán financiados con recursos del CREE 2017.

PARAGRAFO 1: EL total del PROYECTO 2. ASEGURAMIENTO DEL INCREMENTO DE TASAS DE GRADUACION Y PERMANENCIA EN EDUCACION SUPERIOR DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO para ejecutar en el 2017 es de \$824.615.576,56

PARAGRAFO 2: El Comité de Bienestar Universitario en uso de sus facultades formulará el subproyecto orientado a apoyar necesidades de los estudiantes en temas como: alojamiento, alimentación, transporte, salud y apoyo psicosocial, por valor de \$424.615.5676,56.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa (Putumayo) a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

CORREL ANCO RODRÍGUEZ
Gobernadora del Putumayo –
Presidente Consejo Directivo

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico ITP